**CONTRATO DE CONSORCIO PARA LICITACION EN CONSTRUCCION DE OBRA**

Entre la empresa“\_\_\_\_\_\_ “, de este domicilio, inscrita en el Registro Mercantil \_\_\_\_\_\_ de la Circunscripción Judicial \_\_\_\_\_\_, bajo el No. \_\_\_\_\_\_ , tomo \_\_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_\_, representada en este acto por (identificarlo), en su carácter de \_\_\_\_\_\_ de la empresa, suficientemente autorizado por el Acta Constitutiva de la Sociedad, en su artículo \_\_\_\_\_\_ por una parte y quien en lo sucesivo se denominará \_\_\_\_\_\_, y, por la otra, “\_\_\_\_\_\_ C A “, domiciliada en \_\_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Mercan­til \_\_\_\_\_\_ de la Circunscripción Judicial \_\_\_\_\_\_, bajo el No \_\_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_\_, representada por su (identificarlo), quien en lo ade­lante se denominará \_\_\_\_\_\_, se ha convenido en constituir un Consor­cio, el cual se regirá por las Cláusulas siguientes: PRIMERA: El Con­sorcio se denominará “\_\_\_\_\_\_” y “\_\_\_\_\_\_ “ SEGUNDA: El Consorcio tendrá por objeto la participación y concurrencia a la Licitación abier­ta por el Ministerio, por motivación de la construcción de la obra \_\_\_\_\_\_, así como la ejecución en conjunto, por las empresas que lo integran, de la obra mencionada en su totalidad y de sus eventuales modifica­ciones y obras extras, en el caso de que le fuera otorgada la Buena Pro en dicha Licitación. TERCERA: El domicilio del Consorcio será la ciudad de \_\_\_\_\_\_ y su vigencia será hasta la fecha en que se extingan las obligaciones derivadas de la construcción de \_\_\_\_\_\_ , en el caso de que le fuera otorgada la Buena Pro por el Ministerio de \_\_\_\_\_\_ y extinguidas como hayan sido todas las consecuencias y derivados pertinentes al Contrato correspondiente a dicha obra. CUARTA: La representación del Consorcio será ejercida por un representante autorizado de la So­ciedad \_\_\_\_\_\_, conjuntamente con un representante debidamente facul­tado de la Empresa \_\_\_\_\_\_QUINTA: Las empresas que constituyan el Consorcio “\_\_\_\_\_\_ “ responderán solidaria y mancomunadamente de todas y cada una de las obligaciones que pudieran surgir como conse­cuencia de su participación en la Licitación de la construcción de la obra \_\_\_\_\_\_ y subsiguiente edificación de la misma, en el caso de que les fuera otorgada la Buena Pro del Ministerio \_\_\_\_\_\_ SEXTA: Queda entendido, que lo no previsto en este documento, se regirá por las dis­posiciones del Código de Comercio Venezolano. Además, los representantes del Consorcio podrán de común acuerdo, dictar todas las normas y reglamentaciones que consideren necesarias para su mejor adminis­tración, siempre dentro del marco de las Leyes del País. Se hacen \_\_\_\_\_ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_\_del año\_\_\_\_\_\_

Firmas.